



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 26 de junio de 2018

Expediente S.R.O. N° 19062-18.

RESD-EXA N° 295/2018

VISTO la resolución N° 071/18, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 23 de marzo de 2018, y:

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Coordinación Administrativa de la Sede Orán tomó intervención y gira las actuaciones para convalidar la resolución antes citada.

Que de acuerdo a las Reglamentaciones en vigencia, es atribución del señor Decano Convalidar las resoluciones de la Dirección de Sede Regional Orán.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por convalidada la resolución N° 071/18, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 23 de marzo de 2018, mediante la cual se otorgó el Cursado Condicional, hasta el Turno Extraordinario mayo/2018, al alumno que a continuación se detalla y en las asignaturas que corresponden a la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

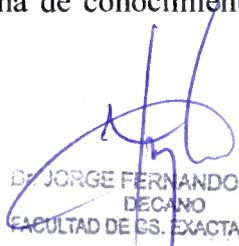
N°	Nombre y Apellido	L.U. N°	Asignatura
1.	Noelia SARDINA	17.133	-Administración de la Información -Seguridad y Protección de la Información

ARTICULO 2°. Siga a la Sede Regional Orán para su toma de conocimiento y demás efectos.

FJA
rgg
lv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.